ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C., SECRETARIA GENERAL
PROCESO COMPETITIVO DE SELECCIÓN DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO DE RECONOCIDA IDONEIDAD
— SGA-ESAL-06-2026

OBJETO: **Aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos y financieros para la incorporación, a través de un proceso participativo, de los enfoques étnico, diferencial e intercultural en el kit de apoyo emocional dirigido a niñas, niños y adolescentes víctimas del conflicto armado que residen en Bogotá, así como el apoyo en el proceso de producción y entrega de dichos kits.**

PRESUPUESTO OFICIAL: **$ 692.045.570**

VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES - EFICIENCIA DE LA ORGANIZACIÓN

No.	NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE	RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL		ESTADOS FINANCIEROS REFRENDADOS 2025		INDICADOR DE EFICIENCIA EN EL GASTO					EVALUACIÓN FINAL
						FORMATO INDICADORES DE EFICIENCIA DE LA ORGANIZACIÓN		Indicador Mayor o igual al 60,01%	Cumple Si/No	Observaciones	
		Cumple Si/No	Observaciones	Cumple Si/No	Observaciones	Cumple Si/No	Observaciones				
1	FUNDACIÓN SOCIAL PARA LA RECREACIÓN, LA CULTURA Y EL DEPORTE	NO	El RUT aportado por el proponente registra dentro de sus responsabilidades tributarias el código 05 "Impuesto sobre la renta y complementario – Régimen ordinario". Revisada la documentación allegada dentro de la subsanación, se evidencia la radicación de la solicitud de calificación en el Régimen Tributario Especial para el año gravable 2026. Por lo tanto, no acredita su pertenencia al Régimen Tributario Especial y no se acredita el requisito establecido en el numeral 10.2.2.3 del Anexo Explicativo.	SI	El proponente allegó los estados financieros correspondientes a la vigencia 2025, junto con sus respectivas notas de revelación. Los documentos se encuentran debidamente suscritos por la Representante Legal, el Contador Público y el Revisor Fiscal. Así mismo, fueron aportadas las tarjetas profesionales y los certificados de antecedentes disciplinarios expedidos por la Junta Central de Contadores correspondientes al Contador Público y al Revisor Fiscal, encontrándose vigentes para la fecha de presentación de la propuesta	SI	Verificada la información consignada en el Anexo 6 – Formato de Indicadores de Entidades Sin Ánimo de Lucro frente a los estados financieros de la vigencia 2025 y sus respectivas notas, se evidencia que las cifras utilizadas para el cálculo del indicador se encuentran soportadas en la información financiera aportada.	94,50%	SI		**NO HABILITADO**
2	LA CONSCIENCIA DEL AMOR – LCDA,	SI	El RUT aportado acredita la pertenencia al Régimen Tributario especial	SI	En atención al requerimiento efectuado por la Entidad, el proponente allegó certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores el 14 de septiembre de 2026, correspondiente al Auditor Independiente, en el cual consta que tiene vigente su inscripción profesional y que no registra antecedentes disciplinarios. En consecuencia, se considera subsanada la observación formulada respecto de este documento y se acredita el requisito establecido en el numeral 10.2.2.1 del Anexo Explicativo.	SI	El proponente allega el formato de indicador de eficiencia de la organización debidamente diligenciado y suscrito por el Representante Legal y la Contadora Pública, conforme a lo establecido en el numeral 10.2.2.2 del Anexo Explicativo.	76,79%	SI		**HABILITADO**
3	FUNDACIÓN REINTEGRAL DEL CARIBE IPS	SI	El RUT aportado acredita la pertenencia al Régimen Tributario especial	NO	No se evidencian los estados financieros correspondientes a la vigencia 2025 debidamente refrendados por el Representante Legal, el Contador Público y el Revisor Fiscal, de conformidad con lo establecido en el numeral 10.2.2.1 del Anexo Explicativo. Así mismo, no se evidencian la copia de la tarjeta profesional ni el certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores correspondientes al Contador Público que refrenda los estados financieros, documentos igualmente exigidos en el citado numeral.	SI		1123,43%		PENDIENTE DE VERIFICACIÓN	**NO HABILITADO**

Notas:

Fecha de verificación: miércoles, septiembre 16, 2026

JORGE TULIO CUBILLOS ALZATE
COMITÉ EVALUADOR SUBDIRECCIÓN FINANCIERA

Evaluó